

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DE EL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

07 NOV 2014

RECIBIDO

CIUDAD Tlacotalpan HORA: 16-40h



OFICIO NUM 0678/2014
ASUNTO: REMISION DE
ACTA DE CABILDO
ORDINARIA NUM 16

"2014. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DEFENSA HEROICA DEL PUERTO DE VERACRUZ"

DIP. ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
PRESIDENTA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA, ENRIQUEZ

Tlacotalpan, Ver a 7 de Noviembre del 2014.

Por este conducto envío un cordial y afectuoso saludo, asimismo el Honorable Ayuntamiento Constitucional que me honro en presidir remite Sesión de Cabildo Ordinaria número 16, en la cual el H. Cabildo autoriza:

El Reglamento interno del Honorable Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz
El Reglamento d Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

De los cuales se anexan en versión digital, para su conocimiento y efectos legales

Sin otro particular al respecto, me reitero a sus apreciables órdenes.

POR EL TLACOTALPAN, QUE QUEREMOS!!!

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]
C. HOMERO GAMBOA MARTINEZ



PRESIDENCIA
2014-2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LCP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ



SECRETARIA
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO TLACOTALPAN, VER

Plaza Zaragoza s/n, Centro, CP 95460 | L(288) 884 2060 y 2151 | www.tlacotalpan.gob.mx



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



WORLD
HERITAGE

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 13:00 horas del día 6 de noviembre del año dos mil catorce, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, reunidos en la sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único; Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera; Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo; Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta y Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Arturo Vázquez Vázquez, se inicia esta sesión ordinaria, número dieciséis, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

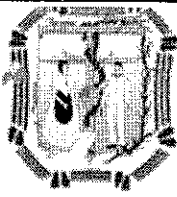
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- El C. Presidente Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo, para su lectura, discusión y en su caso aprobación:
 - A) **Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Tlacotalpan, Ver**
 - B) **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración pública municipal**
- 5.- Aprobación de las propuestas
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".

- * C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único Municipal
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera
- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. Mariana Romero Montiel, Regidora Tercera
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra "presente", por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico y cuatro Regidores, no encontrándose presente la regidora tercera municipal Profra. Mariana Romero Montiel, por comisión oficial fuera de la ciudad, por lo que existe el **quorum legal**,





cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.-----

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el c. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por mayoría por los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior, en la cual se acordó solicitar al H. Congreso del Estado, préstamo como anticipo a cuenta de las Participaciones Federales, con la finalidad de solventar el compromiso de la prestación del aguinaldo para el ejercicio 2014.

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, quien propone al Honorable Cabildo, el análisis y aprobación de lo siguiente:

A) "Honorable Cabildo, con fundamento a lo establecido en los artículos 34 primer párrafo y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, considerando que uno de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacotalpan, Veracruz es la de reglamentar las diversas actividades que desempeñamos como servidores públicos, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el pasado 29 de octubre del año en curso, se le notificó a todos ustedes vía email, la propuesta para implementar el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacotalpan, Veracruz, el cual consta de seis Títulos, que considera temas como disposiciones generales, de las atribuciones de los órganos e integrantes del H. Ayuntamiento; de la forma en que sesionará el Ayuntamiento; de las sanciones, licencias y permisos; de las relaciones con el personal; de la disciplina laboral, en un total de 156 artículos, por lo que solicito respetuosamente, sírvanse señalar las sugerencias propositivas al respecto que permitan mejorar el Reglamento, para proceder a la aprobación del mismo, haciendo del conocimiento al Congreso y publicarlo para su entrada en vigencia.

B) Asimismo en el mismo tenor, en la búsqueda de una reingeniería administrativa que nos permita al finalizar el presente año, construir un base legal para normar nuestras actividades en la administración municipal, se les remitió para su conocimiento y análisis, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Municipal, para lo cual nuevamente solicito tengan a bien externar sus aportaciones propositivas al respecto, **para proceder en su caso a la aprobación correspondiente, señor Secretario tiene usted uso de la voz, para continuar en la presente sesión.**

5.- Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionadas del c. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por mayoría, al no encontrarse la totalidad de ellos.

ACUERDOS:

A) SE AUTORIZA EL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ.

B) SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ.

Fírmese la presente acta para los efectos legales a que dé lugar y remítase al H. Congreso del Estado para lo conducente.

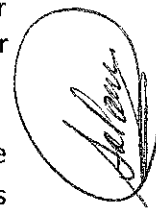
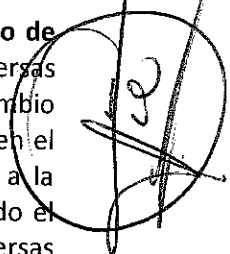
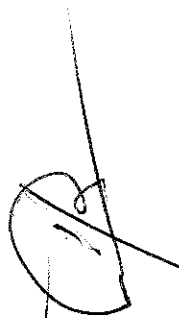
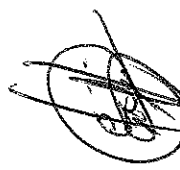
6.- ASUNTOS GENERALES:

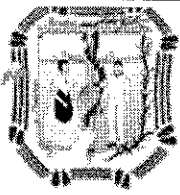
El C. Presidente Municipal hace uso de la voz para exponer los motivos e importancia de crear el antecedente reglamentando sus acciones en el quehacer municipal, por tal motivo hace remembranza de los reglamentos que se han hecho con anterioridad mencionando el Bando de Policía y Gobierno; el Plan Municipal de Desarrollo; El reglamento de protección al toro; el Código de Ética; además de los que el día de hoy se están proponiendo, ante lo cual el regidor segundo hace algunas sugerencias sobre el código de ética, asimismo la regidora cuarta manifiesta que está totalmente de acuerdo en que se implementen estos reglamentos, sin embargo sugiere que no se conviertan en letra muerta, sino que realmente se apliquen y se sancione a los que incurran en irregularidades en el ámbito laboral y con la ciudadanía misma. El Regidor segundo, Lic. Roque Arturo Salgado Ponce, pide el uso de la voz, para externar diversas observaciones, apreciaciones y recomendaciones en relación a los Reglamentos propuestos, mismas que fueron consideradas en el contenido de los mismos. Por lo que aprueba en lo general no en lo particular dichos preceptos.

Luego de sostener una reunión entre **ediles, contralor, tesorero** y directiva del **Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlacotalpan, Ver**, en la cual se dirimieron diversas opiniones cada grupo desde el ámbito que les compete, analizando pros y contras, intercambio de ideas, análisis de ámbos grupos en relación al oficio de petición del gremio sindical, en el cual solicitan incremento del 5 % al sueldo contractual o bien un incremento directo a la canasta básica de \$ 300.00 además del retroactivo al mes de enero del 2014, retomando el tema ya en Sesión de Cabildos, se analiza profundamente aún en las circunstancias adversas en que se encuentran las finanzas municipales, consideran que la opción más viable sería determinar el posible incremento a través de la prestación de la canasta básica, considerando apoyar directamente al trabajador, por lo tanto el Presidente Municipal solicita al Cabildo se realicen propuestas concretas para dar respuesta a esta petición del Sindicato, a lo que los Ediles después de señalar algunas opciones, toman el siguiente **acuerdo** para proponer al Sindicato: Otorgar un incremento de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/ 100 MN) quincenal a cada trabajador sindicalizado a partir de la primera quincena del mes de noviembre del año dos mil catorce, pero sin pagar retroactivo, además de no considerar incremento para el año 2015. Por lo que se le notificará al Sindicato de trabajadores al Servicio del Municipio de Tlacotalpan, Ver el presente acuerdo y propuesta, en aras de llegar a un arreglo conciliatorio.

En otro orden de ideas, la regidora cuarta Lic. Débora Vives Iñiguez, manifiesta molestia e inconformidad por la actitud altanera y grosera del personal de ayudantía, mostrando además falta de disposición en sus actividades, por lo se acuerda elaborar un enérgico exhorto al encargado y personal de la mencionada área debido a la reiteración de quejas de su proceder y actitud negativa ante las instrucciones superiores en los eventos que organiza el H. Ayuntamiento.

El regidor segundo, Lic. Roque Arturo Salgado Ponce, expone ante el H. Cabildo, la actitud adoptada por el C. Director de Ecología y Medio Ambiente MVZ. Juan Mauricio García Rojas, en relación a la nula comunicación que existe, desconocimiento de su ubicación, dificultad para





localizarlo, salidas injustificadas, por lo que solicita sea aplicado el reglamento interior en estos casos tan evidentes de indisciplina. El Cabildo acuerda hacerle llegar un exhorto para que rectifique su actuación con sus superiores jerárquicos, de lo contrario se hará acreedor a sanciones disciplinarias y en caso de reincidir hasta el probable despido laboral.

Asimismo se acuerda que se buscarán los esquemas para nombrar algún responsable de dar seguimiento a las faltas en que incurran los servidores públicos al servicio del H. Ayuntamiento, dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno, por lo que cada Edil asumirá el control y reportará cada viernes directamente a Presidencia las posibles faltas e indisciplina que cometa el personal a su cargo.

7.-CLAUSURA:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo número dieciséis a las catorce treinta horas, del día seis de noviembre del año dos mil catorce, firmando al calce, para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



SINDICATURA
2014-2017

C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL

SÍNDICO ÚNICO

C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE

REGIDOR SEGUNDO
REGIDURIA SEGUNDA
2014-2017

C. LAE. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ

REGIDORA CUARTA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ



PRESIDENCIA
2014-2017

C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO

REGIDORA PRIMERA
REGIDURIA PRIMERA
2014-2017

C. PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL

REGIDORA TERCERA

C. LIC. JUAN CARLOS REYES GIL

REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
SECRETARIA
2014-2017



REGIDORA QUINTA
2014-2017